



PROMUEVE MAGALY DEANDAR REFORMAS CONTRA EL MALTRATO Y VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Posted on febrero 16, 2024 by Sandra Torres

Resaltó que en anteriores tiempos estas conductas se normalizaban y eran permitidas “porque nosotros mismos decíamos que así nos educaban nuestros padres, abuelos, maestros, personas mayores o quienes ejercían alguna autoridad sobre nosotros.

Con reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tamaulipas, la Diputada Magaly Deandar Robinson, propuso revertir la normalización y tolerancia a los castigos físicos y humillantes que representan maltrato y violencia para este segmento de la sociedad.

La Diputada de MORENA, planteó incorporar en la ley local, que se entenderá por castigo humillante a cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante, ridiculizador, de menosprecio y todo acto que tenga como objetivo provocar dolor, amenaza, molestia o humillación en contra de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, definir los tipos de maltrato, que van desde el abandono y trato negligente, abuso sexual, explotación, maltrato físico, psicológico o emocional, “los cuales representan una práctica nociva en la crianza de quienes son la esperanza de nuestra tierra y que atentan de forma directa contra su dignidad e integridad”, agregó.

Precisó que con esta acción legislativa, se impulsa la difusión de medidas alternativas de disciplina que sean participativas, positivas y no violentas, a efecto lograr las mejores condiciones para el bienestar y el libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes en Tamaulipas.

Deandar Robinsón, resaltó que en anteriores tiempos estas conductas se normalizaban y eran permitidas “porque nosotros mismos decíamos que así nos educaban nuestros padres, abuelos, maestros, personas mayores o quienes ejercían alguna autoridad sobre nosotros”, acotó.

Sin embargo, destacó que estas conductas deben erradicarse de una forma total en la sociedad y en el Tamaulipas que hoy representan, de ahí la importancia de esta propuesta legislativa.